

UNIVERSIDAD THOMAS MORE



“Políticas de Desarrollo Productivo en Nicaragua para el sector de Zonas Francas en el período del 2013-2019”.

Adriana Sofía Flores Álvarez

Trabajo de grado presentado en cumplimiento parcial de los requisitos para optar a la licenciatura de Gerencia en Negocios Internacionales.

Managua, 06 de septiembre de 2023.



Managua, 14 de diciembre del 2022

Licenciada
Irene Rojas
Rectora
Universidad Thomas More
Su Despacho

Estimada Licenciada Rojas:

Tengo a bien informarle, que en mi carácter de Tutor y Catedrático de la Universidad Thomas More, doy por revisado y aprobado el Trabajo de Grado de la alumna Adriana Sofía Flores Álvarez, titulado ***“Políticas de Desarrollo Productivo en Nicaragua para el sector de Zonas Francas en el periodo del 2013 al 2019”*** que fue elaborado como requisito para optar al título de Licenciada en Gerencia, Negocios Internacionales.

La estudiante Flores, durante el proceso de revisión y corrección de este trabajo, cumplió con todas las normas y procedimientos establecidos por la universidad para la elaboración del mismo. Sin más que agregar, aprovecho la oportunidad para presentarle muestras de mi estima y consideración.

Atentamente,

Dr. José Luis Velásquez Pereira
Tutor

Dr. Silvio De Franco
Autoridad Académica UTM

Índice

Agradecimiento.....	v
Resumen Ejecutivo.....	vi
Introducción.....	1
Capítulo I.....	2
Marco Teórico.....	2
1. Revisión de la Literatura.....	2
1.1 Definición de las PDP's.....	2
1.1.1 Clasificación de Políticas de Desarrollo.....	3
1.2 Evolución de las PDP.....	4
1.2.1 Política de Innovación.....	7
1.2.2 Política de Competitividad.....	9
1.2.3 Política de productividad.....	10
1.3 El sector de Zonas Francas en Nicaragua.....	12
1.3.1 Beneficios que producen las Zonas Francas.....	13
1.4 Desarrollo de los planes diseñados por el Estado para el funcionamiento de las PDP.....	15
Capítulo II.....	17
2.1 Justificación.....	17
2.2 Preguntas de investigación.....	18
2.3 Objetivos.....	18
2.3.1 Objetivo General.....	18
2.3.2 Objetivo Específicos.....	18
2.4 Hipótesis.....	19
Capítulo III: Metodología y Estrategia de la Investigación.....	20
3.1 Diseño de la investigación.....	20
3.2 Instrumento de Recolección de Datos.....	20
Capítulo IV: Estrategia de Análisis de Datos y Selección de pruebas Estadísticas utilizadas.....	22
Capítulo V: Presentación de los resultados.....	23

Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones	36
6.1 Conclusión	36
6.2 Recomendaciones	38
Capítulo VII: Anexos	39
Capítulo VIII: Bibliografías	44

Índice de Tabla y Gráficos

Tabla 1: Comparación entre las Políticas de Desarrollo Productivo y las Políticas que se aplican en Nicaragua.

Gráfico 1: Participación de las Zonas Francas en la Población Económicamente Activa de Nicaragua.

Gráfico 2: Generación de Empleos en las Zonas Francas de Nicaragua.

Gráfico 3: Porcentaje del Producto Interno Bruto en la Inversión Extranjera Directa (CR)

Gráfico 4: Índice de Innovación en Costa Rica (2013 al 2019)

Gráfico 5: Índice sobre la Competitividad Costa Rica (Escala del 1 al 7)

Gráfico 6: Porcentaje del Producto Interno Bruto en la Inversión Extranjera Directa (Nic)

Gráfico 7: Índice de Innovación Nicaragua (Escala del 1 al 100)

Gráfico 8: Índice sobre la competitividad Nicaragua (Escala 1 al 7)

Gráfico 9: Comparación entre Nicaragua y Costa Rica en la Innovación y Competitividad (Escala del 1 al 100)

Agradecimiento

Un día leí “Gracias por haber dado a un niño poco extraordinario oportunidades extraordinarias”. Agradezco a Dios por guiarme a la Universidad Thomas More, en octubre del 2018 me equivoqué de dirección con mi papá y llegué a la entrada principal de la UTM, gracias a eso, conocí a los catedráticos que me convirtieron en una profesional de primera. Agradezco a mi mamá por ser la impulsora de mis logros y la receptora de mis risas, mis derrotas y mis sueños. Agradezco a mi papá por ser mi amigo fiel y sé que te veré en la eternidad. Agradezco a mi abuelita por ser parte de los mejores años de mi vida y agradezco a mis tías (MC, AA) por ser un ejemplo de superación e independencia.

Agradezco al Dr. José Luis Velásquez Pereira por depositar su confianza en mí, por compartir sus conocimientos estos años y por ayudarme a descubrir lo que quiero hacer en mi vida. Asimismo, me gustaría agradecerle especialmente al catedrático Iván Escorcía por ser un profesor que trabaja integralmente por el bienestar de sus estudiantes. Culmino agradeciendo a todos los que han creído en mí y me han acompañado en todas las etapas de mi vida, a mi hermano y a mis amigos que me hicieron reír, me acompañaron en la tristeza y vivieron conmigo la vida universitaria.

Resumen Ejecutivo

Las Políticas de Desarrollo Productivo permiten la unión de sectores estratégicos con el sector público para lograr un objetivo en común, el desarrollo del país. Este estudio, expone al sector de Zonas Francas como un aliado que puede transformar las políticas tradicionales en políticas con un énfasis en innovación, competitividad y productividad, lo cual posicionaría a Nicaragua como un centro de atracción de inversiones, mejoraría la calidad de vida de los nicaragüenses y potenciaría el crecimiento de los clústeres o emprendimientos.

La presente investigación, examinó la concentración de la política de Empleo y no de desarrollo en las Zonas Francas, ya que el efecto que recibe el país es un salario para cada trabajador y no un encadenamiento resultado de una política de desarrollo productivo. Se utilizó una metodología mixta cuantitativa y cualitativa, a su vez la recolección de datos fue por medio de una entrevista estructurada a las instituciones encargadas del funcionamiento de las Zonas Francas.

Este estudio demuestra los vacíos que existen en las políticas aplicadas al sector de Zonas Francas, y la necesidad de repensar las políticas en políticas de desarrollo productivo. Gracias al apoyo de las instituciones costarricenses se deja un precedente de los procesos que han pasado para alcanzar la estabilidad en el sector. Se lamenta no haber presentado información por parte de la institución nicaragüense encargada, pero se deja abierto a futuras investigaciones que serán de gran apoyo para fortalecer esta investigación.

Introducción

Las Políticas de Desarrollo Productivo (PDP's) ha sido conceptualizada por la OIT (2017) como “políticas que tienen como objetivo fundamental el incremento de la productividad junto con el crecimiento del empleo de alta calidad” (p. 101). A partir de eso, este estudio se concentra en políticas verticales, es decir dirigidas a un sector que ha demostrado un alcance económico en la economía del país. En Nicaragua, las inversiones del sector de Zonas Francas para el año 2017 ascendieron a 305 millones de dólares según lo indica el Consejo Nacional de Zonas Francas, esto se traduce en la generación de 122 mil empleos directos durante el 2019.

La intervención de los gobiernos en la creación de las políticas se convirtió en un reto para el país por los constantes cambios que se presentaron en el pasado, en este estudio se trabaja con el periodo del gobierno sandinista. Los retos por paliar la pobreza han impedido los avances del régimen, ubicándose como receptores del desempleo y no como socios estratégicos. A su vez, los rezagos académicos no contribuyen al desarrollo del sector.

En el presente estudio, se expone a partir del capítulo I, el marco teórico que abarca las investigaciones a priori. En el capítulo II, se muestra el planteamiento de la justificación, las preguntas de investigación, los objetivos y las hipótesis, mientras que el capítulo III, presenta la metodología y la estrategia de investigación implementada. En el capítulo IV, se observa la estrategia de análisis de datos y la prueba estadística utilizada. Finalmente, el capítulo V expone los resultados de la investigación y el capítulo VI termina con las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Capítulo I

Marco Teórico

1. Revisión de la Literatura

Las políticas de desarrollo productivo son esenciales en una economía, están presentes desde la creación de una norma hasta las mejoras en la infraestructura del país, de igual forma, existe una convergencia con los sectores específicos para fomentar el crecimiento económico. Sin embargo, el sector público no dispone de la información completa para implementar las mejores PDP's, es así como surge un proceso de autocorrección continuo que permitirá la eliminación de agentes (empresas, sectores) que no contribuyen al aumento de la productividad o una transformación productiva (OIT, 2016).

En la presente revisión, se expondrán las definiciones y evolución de las PDP's, las políticas que se aplicarán a este estudio (innovación, competitividad y productividad), una visión general del sector de Zonas Francas, sus costos y beneficios, además su integración en los planes de desarrollo en Nicaragua. Con esto, se pretende estudiar la existencia de las políticas actuales, los insumos para transformarlas en PDP's y los componentes que intervienen para su funcionamiento, enfocándose en el sector de Zonas Francas.

1.1 Definición de las PDP's

Las Políticas de Desarrollo Productivo surgen como una respuesta a los vacíos en el crecimiento de una economía. Como sugiere Melo y Rodríguez (2006) “Las políticas de desarrollo productivo son políticas cuyo objetivo es fortalecer la estructura productiva de una determinada economía nacional” (p.317). Lo anterior, da la oportunidad de dirigir a las PDP's en cualquier sector o actividad económica que contribuya a la mejora de la productividad y el crecimiento en el país.

Por otro lado, se percibe que el foco principal de las PDP's es aumentar la productividad, además de contribuir a la creación de condiciones para el proceso de innovación y avances

complementarios de la estructura productiva (CEPAL, 2007). A su vez, las PDP's son un conjunto de aprendizajes, y no deben efectuarse las mejores, sino las que mejor se adecuen a la coyuntura económica del país.

Existe un constante debate sobre la diferencia entre las PDP's y la política industrial, pero en este estudio se considera que ambas están mutuamente relacionadas, por lo que CEPAL (2016) define a la política industrial como intervenciones deliberadas del estado que tienen el propósito específico de incrementar la productividad de una economía, ampliando esta idea con el favorecimiento de sectores y cadenas productivas (CEPAL, 2017, citado por OIT, 2018). Es así, como las políticas sectoriales aceleran el desarrollo que da origen a un cambio estructural.

1.1.1 Clasificación de Políticas de Desarrollo

Las políticas de desarrollo productivo ha expuesto dos dimensiones claves en su aplicación: primero, las políticas Horizontales, esta se enfoca en crear beneficios para todas las industrias, como lo presenta BID (2014) son “los insumos públicos que el Estado proporciona con el fin de mejorar la competitividad del sector privado, con mejoras generales en infraestructura o reducir costos para lanzar un negocio” (p. 36).

Debido al enfoque de este estudio se trabajará con las políticas verticales, las cuales se concentran en la transformación productiva de sectores con un potencial competitivo o con ventajas comparativas latentes que aún no se están aprovechando. Sin embargo, la problemática de estas políticas no está en sí misma, sino en la implementación de los países, ya sea por influencia política o favoritismo.

Además, la selección del sector ideal no es una decisión fácil, se valoran los recursos y presiones que necesitará el sector (ej. instituciones, capacidad, conocimiento). Todos los países han recurrido a este insumo para alcanzar un desarrollo productivo, los casos más conocidos son Corea del Sur con la transición de la agricultura o textiles, a electrónica y maquinaria avanzada; en Latinoamérica se conoce la industria aeronáutica en Brasil, que siendo muy cuestionada por los

sustanciales subsidios públicos logró convertirse en un líder mundial de aviones, también el ejemplo de Chile con la industria del salmón.

Como se mencionará en el transcurso de este estudio, la ineludible participación de instituciones privadas con un entorno de condiciones públicas estables permitirán que la aplicación de las PDP's tengan éxito en el sector seleccionado, con este evitarán conductas arbitrarias por parte de funcionarios políticos, empresas que busquen rentas (beneficios producidos por las licencias de importación) o sectores que deseen tratos preferenciales (BID,2014, p.345).

1.2 Evolución de las PDP's

Con los efectos de la Segunda Guerra Mundial las PDP comienzan a tomar un papel en la economía debido la aparición de la sustitución de las importaciones, con la falta de disponibilidad de importaciones se tenía que impulsar las manufacturas locales (BID, 2014). Los países más afectados comprendieron que para lograr un desarrollo económico y una transformación de su mercado, se necesitaba de una significativa intervención del Gobierno, de acuerdo con Melo (2006) estos tomaron medidas proteccionistas muy agresivas que fueron reduciéndose con el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT). Con lo anterior, la compleja estructura de aranceles se fue simplificando y esto permitió que las cuotas de importación se eliminarán junto con la importancia de los sistemas de regulación estatal.

Aunque existe la errónea concepción de que el intervencionismo estatal durante período de sustitución de importaciones fue el responsable del rezago de Latinoamérica, OIT (2016) expone que tanto como América Latina y Corea del Sur estaban acompañadas de altos aranceles, estímulos fiscales o créditos subsidiados como parte de su política industrial, pero Corea del Sur realizó una exitosa penetración de su economía al mercado internacional, mientras que AL se aislaba; o como Corea del Sur involucró al sector privado en la adquisición de bancos comerciales, la producción en desarrollo tecnológico, innovación o creación de nuevos productos, pero siempre respetando la participación estatal en las decisiones estratégicas, en cambio, AL excluyó al sector privado.

Los desaciertos con la sustitución de importaciones continuaban y cada vez eran más evidentes, no era extraño que algunos países limitaran la Inversión Extranjera Directa (IED) para evitar competencia en los sectores protegidos. Sin embargo, otras dificultades surgían, como la falta de dinamismo, la cual fue estimulada por actividades manufactureras que trajeron consigo enormes inversiones provenientes de fondos estatales, esto incentivó a los países que construyeran bancos que canalizarán capitales de internos y externos.

Por otra parte, BID (2014) indica que los problemas de coordinación demandaban la construcción de caminos, infraestructura e incrementar la oferta de capital humano. Con todo esto, las restricciones de importación impulsaban la diversificación productiva en sectores que recibían mayor atención por su naturaleza de economía de escala, lo que en ese momento los convertía en sectores competitivos por sus costos bajos, pero las empresas tanto privadas como públicas carecían de competitividad y el crecimiento económico se desaceleró; en la búsqueda de fallas que deterioraron a AL se encontró que no existía una integración económica internacional y la nacional no logró mejorar la infraestructura, también el tamaño de los países no sopesaba las industrias con economías de escala y el tamaño de los mercados no respondían a los excedentes de oferta.

Asimismo, se combinó otro factor negativo que surge de la sustitución de importaciones y es el sesgo anti-exportación, debido a las diferencias del tipo de cambio real frente al nivel del libre comercio. Mientras otros países empleaban múltiples tipos de cambio para promover las exportaciones, AL mantuvo los tipos de cambio en paridad móvil, y esto intensificó la concentración de las mismas (BID, 2014). Los sistemas de incentivos no eran compatibles con las estrategias de crecimiento interno, contrastando con las economías asiáticas que introdujeron incentivos para la producción al mercado nacional otorgando soportes para desaparecer la brecha de competitividad y los subsidios a las exportaciones.

El ascenso de los países asiáticos está en constante comparación con América Latina, es por eso que OIT (2016) presenta tres diferencias que marcan el progreso de ambas regiones, primero, invertir en instituciones de altos rendimientos que estuvieran preparadas para aprender y dominar los derrames tecnológicos occidentales, además ampliar las coberturas educativas para

alinearlas a los planes de desarrollo. En cambio, AL no invirtió en calidad o expansión educativa, y la oferta académica no se alineó con las PDP.

Luego, los subsidios en el sector productivo se brindan con el principio de reciprocidad, donde el estado los otorga con base al desempeño de las empresas (tienen indicadores para medirlo e.j cuota de mercado, potencial para exportar), a diferencia de AL que los entrega sin condiciones, con limitantes al mercado interno y con rechazo a la promoción de las exportaciones. Por último, los incentivos públicos fueron empleados en el corto plazo, ya que se esperaba que las industrias llegarán a una productividad que las hicieran competitivas, en el caso de AL los beneficios se extendieron, provocando industrias ineficientes y costosas.

Continuando con las hazañas de los países asiáticos, Corea del Sur creó grandes conglomerados conocidos como Chaebols, quienes funcionaban como un mercado de capital interno para percibir los subsidios a las exportaciones y los beneficios en inversiones para el desarrollo. La política industrial en AL estuvo llena de una escasa capacidad productiva y un sistema financiero poco desarrollado que vio reflejado en la política de sustitución de importaciones (BID, 2014).

El fracaso de la Sustitución de Importaciones creó un camino favorable para el retorno de la política industrial, basándose en una nueva estrategia de desarrollo adoptada por todos los países, a esto se le conoce como el período de liberalización. En otras palabras, Melo (2006) sostiene que “las nuevas políticas industriales están destinadas a mejorar la competitividad de los productores nacionales en la nueva economía mundial, más integrada y abierta”.

El objetivo principal de la liberalización es crear un libre comercio para transformar la distribución mundial por medio de ventajas comparativas (costos de oportunidad menor con relación a países externos) que aumenten las exportaciones con valor agregado para avanzar a una economía del conocimiento y dejar atrás la dependencia a la economía de factores. De acuerdo con (Sánchez y Ríos, 2011) la economía del conocimiento “es aquella en la que el conocimiento es un activo más importante que los bienes de capital y mano de obra, y donde la cantidad y sofisticación del conocimiento que permea en las actividades económicas y sociales, llega a niveles muy altos”. Más

adelante se abordará la importancia de la economía del conocimiento como mecanismo para implementar las PDP.

No obstante, toda apertura trae consigo sus limitantes, la Organización Internacional del Comercio (OMC) es la ente reguladora ante la aplicación de las PDP, es por eso que establece ciertos obstáculos para la utilización de estas políticas, entre ellas, que todos los miembros de la OMC se comprometen a no incrementar las tasas arancelarias, a menos que presenten problemas con la balanza de pagos o intenten estimular a un sector específico; luego, el Acuerdo de Subvenciones limita los tipos de subsidios permitidos, prohíben subsidios que pongan en riesgo la competitividad o los precios de las empresas nacionales, y que esto repercuta en los mercados externos, solo se aceptarán exportaciones que no superen el 2% del valor de la misma o cuando no superan el 4% del total de las importaciones de bienes similares (BID, 2014, p. 21).

En la Economía del Conocimiento, la OMC ha diseñado sanciones para los que irrespeten los derechos de la propiedad intelectual, marcas registradas, etc. Con lo anterior, las nuevas políticas industriales incorporan lo que Melo (2006) expone como el *enfoque de la demanda*, el cual responde a la necesidad de los sectores en la economía para potenciar la competitividad internacional. Para esto el BID (2014) argumenta que las ventajas comparativas transformarían las exportaciones, el enfoque a las manufacturas está desapareciendo por la diversificación de la misma pero con sectores más competitivos como los tecnológicos, tratar a las fallas de mercado con intervenciones verticales que también regulan los cuellos de botellas con la creación de cluster (más adelante), mayor énfasis en la innovación, otorgar un rol principal al sector privado y la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) a sectores específicos avanzados (p.23-24).

Las PDP's en la actualidad y para uso de estudio se utilizará las siguientes políticas.

1.2.1 Política de Innovación

Una de las principales definiciones de este término es por la OCDE (2005) que presenta a “la innovación como la implementación de productos, procesos, servicios o modelos organizacionales nuevos o significativamente mejorados” (p. 66). Para Fagerbeng (2003) innovar

es la mezcla de conocimientos, competencias, capacidades y recursos. La innovación está evolucionando constantemente, la dificultad recae en las diferentes percepciones o el nivel de subjetividad que posee el concepto.

En América Latina, se carece de Innovación por la dependencia de la tecnología y a los recursos de los países desarrollados, aunque los países latinoamericanos reconocen e intentan invertir en innovación pero su participación no es tan significativa con relación a las potencias económicas. Asimismo, la innovación implica grandes inversiones, es incierta y expone ciertas externalidades, por ejemplo, la teoría económica la presenta como un bien público o cuasi público (CEPAL, 2019, P. 20).

Por otro lado, Martínez-Piva (2008, como lo citó CEPAL, 2019) presenta que para aumentar la innovación es necesario ofrecer incentivos al sector público-privado para sopesar los elevados costos, la incertidumbre y la apropiabilidad incompleta del conocimiento, además poseer el poder único para asegurar el retorno de la inversión y el riesgo que implicaría las futuras innovaciones.

Para respaldar la seguridad de la Innovación existen los derechos de propiedad intelectual (DPI) que protegen a los autores de los bienes o servicios, y a su vez aseguran el control sobre la misma. El DPI también es un instrumento para garantizar el poder monopólico sobre las innovaciones por medio de las patentes, los derechos de autor, modelos de utilidad y diseños industriales (CEPAL, 2019).

Dentro de los mecanismos anteriores, las patentes se han convertido en un mercado capaz de monetizarse, ya que pueden ser vendidas o licenciadas para la producción de un bien o servicio, y si esta desarrolla dependencia en la misma puede fortalecer el poder de negociación del autor de la patente (Cimoli y Primi, 2007, citado en CEPAL, 2019). Entonces, para poder comercializar su propiedad intelectual utilizan el marco jurídico, pero esto solo es por un período determinado, donde podrán generar beneficios económicos.

La medición de la innovación se da con el porcentaje del gasto dedicado a la investigación y desarrollo (I+D), en los países desarrollados dedican entre el 3%-4% del PIB, a diferencia de

América Latina que destinada el 2%, ya que en 2019 redujeron un 0.56%, además el PIB de AL es cuatro veces inferior al de los países desarrollados (BID, 2014, p.355).

1.2.2 Política de Competitividad

Los competitividad se ha convertido en un comodín coloquial, su aplicación varía en dependencia del contexto, en este estudio se trabaja con un enfoque hacia un sector específico o vertical, por ello se considera que el concepto más acertado es que “la dotación e interacción de recursos, capacidades y competencias distintivas por la empresa son la verdadera fuentes de ventajas competitivas, es decir, la mayor fuente de competitividad está en el interior de una empresa” (Bermeo, 2018, p.17).

Otro aporte relacionado es el de Porter (2007) que indica que “la competitividad se ha desplazado hacia la creación y asimilación de conocimientos” (p.163). Ampliando la definición de competitividad con (Ferraz et al., 1996, como se citó en Revista de la CEPAL 2019) “la capacidad de una empresa para crear e implementar estrategias competitivas y mantener o aumentar su cuota de productos en el mercado sostenible”. De la misma forma, presenta un enfoque dinámico sobre la competitividad y como está determinada y limitada por una diversidad de componentes empresariales, estructurales y sistémicos, y es así como surge la ventaja competitiva con la interacción de las variables anteriores.

La Unión Europea (2001) expone que la competencia para producir mayores tasas de crecimiento y empleos de manera sostenible es también responsabilidad de la competitividad. Debido a la correlación que existe entre la competitividad y el desarrollo económico, se presentan ciertos determinantes que con base a la teoría clásica:

“La intensidad de capital, las inversiones y las políticas gubernamentales de subsidios y tasas, en el enfoque keynesiano; el cambio estructural, la apertura comercial y la inversión extranjera directa, desde el punto de vista de la economía del desarrollo; y el nivel educativo, el gasto en capital humano, investigación y desarrollo (I+D) e incentivos a la innovación, en la “nueva teoría del crecimiento”. (Revista de la CEPAL, 2019, p.8)

La Revista de la CEPAL (2019) muestra que la competitividad está vinculada con los rendimientos de las exportaciones industriales, desde la percepción del desempeño. Finalmente, el Foro Económico Mundial (2017) define a la competitividad como “el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país”. En efecto, el FEM ha diseñado una medición para la competitividad que parte de pilares más básicos (dirigidos a países en desarrollo) hasta más complejos (economías capaces).

La primera división, concentra a las instituciones, infraestructura, entorno macroeconómico, la salud y la educación inicial; la segunda división o potenciadores de eficiencia, comprende el funcionamiento de los mercados, educación superior, capacitación y preparación tecnológica.; y el último, la innovación y la sofisticación empresarial. Con esto, el resultado es positivo cuando el puntaje de cada país es alto, esto por ser una economía desarrollada con un PIB per cápita alto.

1.2.3 Política de productividad

Como lo expresó Krugman (1990) “La productividad no lo es todo, pero a la larga, es casi todo”. La productividad es una medición de la eficiencia de los individuos, las empresas, los gobiernos y las economías que utilizan recursos para la producción de bienes o servicios, con el objetivo de incrementar el aprovechamiento económico (OIT,2020). En la actualidad, el aumento de la productividad es un componente determinante para la competitividad empresarial y fundamental para la sostenibilidad.

Lo anterior, es clave en todas las estrategias de desarrollo, ya que produce ahorros por la alta eficiencia operativa y la correcta asignación de recursos, es decir, se produce más con la misma cantidad de insumos. Estos ahorros, se podrían traducir a niveles más altos en el PIB per cápita, según investigaciones empíricas de la OIT (2020) exponen que entre el 60%-90% de la brecha en los ingresos per cápita entre países se debe a las diferencias en el crecimiento de la productividad.

Sorprendentemente, América Latina vivió el crecimiento más rápido en productividad laboral durante la sustitución de importaciones (1950-1975), pero luego desde 1975 pasaron 15 años en crecimientos negativos; entonces, esto indica que la productividad total de los factores se va rezagando con relación a otras economías en desarrollo o emergentes (Estados Unidos, tigres asiáticos) y su brecha de ingresos se expande (OIT, 2016).

La importancia de la productividad está en constante ascenso con el crecimiento económico, la reducción de los precios al consumidor, la mejora de los salarios, entre otro, es por esto que la OIT (2020) explica que la productividad provoca que las empresas sean rentables, reinvierten sus utilidades, reduzcan los costos, creen economías de escala dinámicas que producen precios más bajos, aumentando el poder adquisitivo del consumidor.

Al mismo tiempo, altos niveles de productividad reducen los niveles de pobreza, por medio del aumento en el poder adquisitivo, que induce al ahorro y a un ciclo de inversión en el país. En la medición de la productividad existen varios factores que se miden (ej. productividad laboral o de capital), pero en este estudio se utilizará la productividad multifactorial o productividad total de factores (PTF). La PTF mide las contribuciones directas de la mano de obra, el capital y los insumos intermedios cuando hay un crecimiento en ellos.

El BID (2014) plantea que al ofrecer mejores incentivos para almacenar factores se logrará una transformación productiva (p.6). Lo anterior, se dará al eliminar estructuras productivas escasamente diversificadas y enfocadas en actividades con menor intensidad en conocimiento. Entonces, al alcanzar una complejidad en las actividades seleccionadas, habrá un incremento en los ingresos, que provocará una especialización en la estructura productiva (OIT, 2016).

Adicionalmente, se presentan algunos factores que impulsan a la productividad, entre ellos, las mejoras del entorno empresarial, la OIT (2020) recolectó algunos componentes que intervienen para tener un entorno de negocios propicio, donde destaca la estabilidad macroeconómica, calidad educativa, innovación, conectividad con mercados internacionales, políticas industriales, entre otros.

Luego, las mejoras en la practicas de gestión, esto para desarrollar eficiencia operacional (alcanzar el potencial productivo) o mejorar el control de calidad. Por último, los factores externos, estos no están previstos por su naturaleza, ejemplo de ello, los fenómenos climáticos, pandemias o la volatilidad financiera.

Regresando a Nicaragua, en un estudio de la CEPAL mostró los niveles de productividad de la mano de obra nicaragüense, se considera que en este estudio se trabaja con la productividad de factores, pero es importante conocer que cada trabajador genera \$3,000, a diferencia de Panamá con \$17,000. Si se aplica una relación de esta productividad con el costo de generar un puesto de trabajo (incluye gasto tributario y exoneraciones) se expone que no hay un excedente, ya que el costo es igual a \$3,000, es decir, se produce un beneficio neto negativo para el país (Velásquez, 2013).

1.3 El sector de Zonas Francas en Nicaragua

Las Zonas Económicas Especiales o Zonas Francas según OIT (2018) se consideran un instrumento que se encarga del desarrollo de áreas geográficas específicas para desarrollar la productividad o el empleo, su labor se aprecia en la diversificación de las exportaciones o en la atracción de inversión extranjera, además sirve como integrador de las economías en desarrollo al mercado internacional. La implementación del Régimen de Zonas Francas en Nicaragua se dio en 1976, como comenta Velásquez (2013) en Nicaragua entre 1950 y 1971 se dieron desplazamientos poblacionales significativos a la zona urbana del país, que en el corto plazo fueron concentrados por el Mercado Común Centroamericano, pero con los efectos de la guerra (El Salvador y Honduras) se finalizó esa integración.

Mientras los excedentes demográficos continuaban, el desempleo y la informalidad ascendían constantemente, el terremoto en 1972 fue otro factor determinante para la respuesta que el Estado dio a las demandas de la población nicaragüense, y eso fue la creación de Zonas Francas de Exportación que tomaron la responsabilidad de absorber la alta tasa de desempleo. Bajo el decreto No.22 nace el Régimen de Zonas Francas que inició operando en el parque Industrial Las Mercedes.

Como explicaba Velásquez (2013) “la falla del mercado consistía en su capacidad de generar empleo y que ésta, fue sopesada por la política de ZFI” (p.59). En un principio, la estrategia implementada suplió con la necesidad del mercado laboral nicaragüense, generando 3,000 empleos en 1977 y en la actualidad son 115,106, pero al omitir el efecto multiplicador que crean los salarios (es decir, benefician a más de dos millones de nicaragüenses) la retribución al país es mínima, la pérdida de los derrames tecnológicos o de conocimiento son desaprovechadas y la transformación productiva con mayor valor agregado no se percibe en el corto plazo.

Continuando con el estudio de Velásquez, la política de ZFI en Nicaragua sigue con el enfoque paliador del desempleo a través de la política de atracción de IED y no, con políticas de desarrollo productivo. Por otro lado, la estabilidad de las Zonas Francas ha sido interrumpida por los cambios políticos violentos y penetrantes que no integraban a la inversión privada como parte del crecimiento de la economía, durante 10 años las ZFI no funcionaban en el país, hasta 1990 con el nuevo gobierno de Violeta Barrios y su plan de estabilización regresó el sector privado .

Los logros de este periodo recaen en la creación de leyes reguladores para la inversión privada, para las ZFI fue la Ley de Inversiones Extranjeras, Ley de promoción de Exportaciones y la Ley de Zonas Francas. Estas leyes crearon un marco institucional que manejara los mercados y mantuviera un clima de negocios estable (Velásquez, 2013).

1.3.1 Beneficios que producen las Zonas Francas

El correcto aprovechamiento de las Zonas Francas pueden producir ciertos beneficios, entre ellos, los derrames de conocimientos (knowledge spillovers) lo define (Spencer, 2008, citado en Rivera et al., 2012) como “externalidades positivas que benefician a las empresas locales gracias a la presencia de inversión extranjera (IED), la cual puede resultar en incrementos de la productividad en estas empresas” (p.105). Los derrames de conocimiento constituyen un potencial crecimiento por medio de la difusión del conocimiento.

Es importante conocer, que existen tres medios que pueden generar derrames de conocimientos, el primero, son los efectos de demostración, donde se aplica la ingeniería inversa o un tipo de aprender viendo (imitación) por parte de las empresas locales. El segundo, la movilidad laboral, aquellos colaboradores capacitados por las empresas extranjeras deciden trabajar en empresas nacionales, y el tercero, los encadenamientos verticales, este se da con los proveedores locales (Monge, Leiva y Rodríguez, 2012).

De igual forma, los derrames pueden ser tecnológicos, este se ve reflejado por los avances en Investigación y Desarrollo (I&D) que poseen las empresas extranjeras, aunque en algunos casos representa un riesgo para ellos por la apropiabilidad de sus creaciones, entienden que en países en desarrollo pocas empresas producen conocimientos novedosos (BID, 2019). E incluso, existen algunos casos en los que la productividad presenta mayores niveles por los derrames, un país que se ha caracterizado por tomar esta acción es China, con el intercambio de tecnología que ha recibido de otros países que operan en su mercado.

También, la creación de clusters, lo entiende (Porter y Ketels, 2008, citado en la OIT, 2016) por organizaciones específicas establecidas para crear colaboraciones que incrementen la competitividad de las actividades realizadas en una zona geográfica delimitada. El BID (2014) define a los clusters como “aglomeraciones de empresas que se dedican a actividades productivas especializadas” (p.240). El objetivo de los clusters es internalizar las externalidades dadas por los derrames de conocimientos/tecnología con el fin de mejorar la capacidad productiva.

Con relación a la idea anterior, la OIT (2018) expone que las políticas de desarrollo que impulsan a los clústeres se distinguen de las políticas tradicionales en la existencia de ventajas competitivas y la selección de clústeres con mayor potencial productivo. Por consiguiente, al surgir de externalidades positivas que las une por una cercanía geográfica, se crean cadenas productivas o encadenamientos.

Este último, es uno de los beneficios más buscados en las PDP's, según el BID (2017) las cadenas de valor representan para las empresas mayor nivel de productividad, una inserción potencial en las cadenas de valor globales (CGV) y todo esto, conduce a un ascenso en el

crecimiento económico. A la vez, expresa los riesgos involucrados en la cadena de valor entre ellos, los de mercado y de crédito.

En el de mercado, al estar enfocado en un sector específico se trabaja con ciertas incertidumbres como los cambios tecnológicos o cambios en las regulaciones específicas del sector (ej. un cambio en los incentivos para las Zonas Francas); luego, con el crédito, las incertidumbres con respecto a la asimetría de la información. Entonces, la regulación de estos riesgos determina la competitividad de las empresas.

La existencia de cadenas de valor promueve las compras nacionales, es decir las pequeñas empresas locales se convierten en proveedores de los inversores extranjeros, esto provoca que el nivel de encadenamientos aumente, y así el beneficio social nacional crece de la misma forma. Procomer (2019) expone que en Costa Rica desde el 2015 al 2019 las compras crecieron un 11%.

1.4 Desarrollo de los planes diseñados por el Estado para el funcionamiento de las PDP

La inestabilidad política en Nicaragua no ha permitido que los resultados de las estrategias implementadas sean notorios, desde 1990 hasta 2007 hubieron cuatro gobiernos distintos, como lo expuso Velásquez (2013) en medio de muchas incongruencias los planes de desarrollo y la política de Zona Franca Industrial adoptaron el mismo enfoque como el sostenimiento macroeconómico, fomento de las exportaciones, reducción del desempleo, atracción de IED y la lucha contra la pobreza.

Por efecto de este estudio, se trabaja con la Política de Desarrollo Industrial (PDI), la cual considera que para el desarrollo de Nicaragua se necesita captar mayor valor en los mercados, proveer mejores empleos, sustituir importaciones para reducir el déficit comercial, diversificar y ampliar exportaciones. A su vez, la PDI incorpora algunos componentes necesarios para su evolución, entre ellos, la mejora en el clima de negocios, el desarrollo del capital humano, la transformación y organización industrial, la innovación tecnológica o la construcción de infraestructura (Velásquez, 2013).

Por otro lado, la PDI sugiere la sinergia entre el gobierno, los sindicatos y los empresarios, y que estos establezcan políticas de desarrollo productivo dirigidas al comercio, IED y políticas laborales. Esta última, ha sido muy discutida con relación a los salarios mínimos, ya que se encontró que los salarios devengados en Nicaragua en el sector manufacturero son menores en el sector local con respecto a las Zonas Francas. Este fenómeno está presente en Centroamérica, en el caso de Costa Rica, Procomer (2019) indicó que el salario de las ZF era 1.2 veces más alto que en el sector privado.

Asimismo, la participación de las exportaciones totales con relación al PIB han presentado un ascenso desde la reinstauración de Zonas Francas en el país, de un 18% en el año 2012 a un 22.95% en el año 2019, pero aún el país se encuentre bajo el promedio de la región centroamericana, en Costa Rica para el mismo año representa el 53% el PIB.

En síntesis, luego de una revisión de la literatura extensa y con ciertas limitantes por la complejidad del tópico, se encontró que las políticas de desarrollo productivo representan una oportunidad y un reto al implementarlas y preservarlas. Los países en desarrollo tienen mayor potencial de crecimiento con respecto a los países desarrollados, ya que existen muchos vacíos que han dejado las políticas tradicionales; también, potenciar los sectores competitivos ha demostrado tras investigaciones empíricas que son un factor inexorable para agilizar el desarrollo económico del país.

Capítulo II

Planteamiento del problema

Establecer si las políticas enfocadas a las zonas francas son políticas de desarrollo productivo, por otro lado, la aplicación de las PDP's no tendrá ningún impacto en el desarrollo del país, si este, no es respaldado por una capacidad institucional que responda eficazmente a las políticas, es por eso que estas progresarán a medida que el país alcance una etapa más avanzada de desarrollo. También, para lograr una estable transformación productiva, las políticas deben crearse en un entorno favorable para sectores con gran participación en la economía, como lo son las Zonas Francas.

La importancia de las Zonas Francas no solo recae como un creador de empleos, sino como un socio potencial que guíe al país a la modernización tecnológica y de alta productividad en la industria, es decir, un aprovechamiento de los derrames que generan. También, por medio de un proceso de inversión en investigación y desarrollo (I&D) con el objetivo de alcanzar un mayor nivel de innovación, siendo reflejado en la competitividad del país. Asimismo, se descubrió que actores como las instituciones, necesitan estar preparadas para el aprendizaje continuo, ya que si el desarrollo institucional es superior se podría generar políticas de desarrollo productivo más acertadas.

2.1 Justificación

Un gran desafío que presenta Nicaragua es la aplicación de políticas de desarrollo productivo para las Zonas Francas, debido a que el país se ha concentrado únicamente en políticas de atracción de Inversión Extranjera Directa, pero no en políticas que beneficien al país, como lo expresó Velásquez (2013) la ausencia de una integración no permitirá una retribución derivada de la actividad de las Zonas Francas como la forma de producción eficiente, conocimientos o la infraestructura. En el presente estudio, se expone como las PDP's basadas en la innovación, competitividad y productividad pueden mejorar el desarrollo de una economía que se concentra en impulsar sectores competitivos como las Zonas Francas.

Las políticas de desarrollo productivo se caracterizan por su penetración en los puntos de crecimiento más vulnerables dentro de la economía, se espera con su aplicación recolectar los mayores beneficios de las intervenciones de actores externos. De esta manera, las PDP's se emulen según el contexto en el que se ejerce, con base a la experiencia adquirida por los éxitos y fracasos de las políticas genéricas con las que se ha trabajado.

2.2 Preguntas de investigación

¿La economía en el sector de Zonas Francas funciona como una política de Desarrollo Productivo o como una política de Empleo?

¿Qué se requiere para transformar las políticas vigentes en PDP's aplicadas a las Zonas Francas de Nicaragua?

¿Cuáles son los mecanismos que impulsan a las Políticas de Desarrollo Productivo en el sector de Zonas Francas?

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo General

Analizar como la aplicación de las políticas de desarrollo productivo estimulan el desarrollo de un país y benefician al sector de Zonas Francas.

2.3.2 Objetivo Específicos

1. Definir si la economía de Zonas Francas funciona como PDP o como política de Empleo.
2. Identificar que se requiere para transformar las políticas vigentes en Políticas de desarrollo productivo aplicadas a las Zonas Francas de Nicaragua.

3. Encontrar los mecanismos que impulsan a las PDP en el sector de ZF.

2.4 Hipótesis

Ho 1: En Nicaragua la economía de Zonas Francas funciona con políticas de Empleo y no PDP's.

Ha 1: En Nicaragua la economía de Zonas Francas funciona con PDP's y no con políticas de Empleo.

Ho 2: En las Zonas Francas las políticas de Innovación, de Competitividad y de Productividad son necesarias para transformar las políticas vigentes en políticas de desarrollo productivo.

Ha 2: En las Zonas Francas las políticas de Innovación, de Competitividad y de Productividad no son necesarias para transformar las políticas vigentes en políticas de desarrollo productivo.

Ho 3: La calidad y el nivel educativo, la capacidad institucional, el aprovechamiento de los derrames y la creación de las cadenas de valor no son mecanismos que impulsan a las PDP's.

Ha 3: La calidad y el nivel educativo, la capacidad institucional, el aprovechamiento de los derrames y la creación de cadenas de valor son mecanismos que impulsan a las PDP's.

Capítulo III

Metodología y estrategia de investigación

3.1 Diseño de la investigación

La investigación sobre las políticas de desarrollo productivo en Nicaragua para el sector de Zonas Francas tiene un enfoque mixto cualitativo y cuantitativo, con un diseño longitudinal, no experimental y retrospectivo. Se emplearán datos principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y el estudio sobre Zonas Francas del Dr. José Luis Velásquez Pereira entre los años 2013 y 2019.

Se consultarán estudios que expongan la evolución de las PDP's, los tipos de políticas según el sector competitivo, la aplicación de las políticas en Nicaragua y sus aportes. El interés en este estudio, es identificar la existencia de PDP's, esto por medio de los estudios realizados anteriormente por el Dr. Velásquez. Después, se presentará los componentes necesarios para transformar las políticas actuales en PDP's, siempre aplicado al sector de Zonas Francas. Por último, se efectuará un análisis comparativo entre las similitudes y diferencias entre Costa Rica y Nicaragua.

Para efectuar este estudio, se definirán las variables implementadas con base a la revisión de la literatura, objetivos, preguntas e hipótesis de investigación. Por lo que, la variable independiente serán las Políticas de Desarrollo Productivo y la variable dependiente será el sector de Zonas Francas.

3.2 Instrumento de Recolección de Datos

La información que se recolectarán en la presente investigación se obtendrán de la revisión de documentos, como fuente secundaria. Como apoyo adicional y fuente primaria se realizará una entrevista estructurada a las instituciones encargadas de regular a las Zonas Francas en Nicaragua y Costa Rica, entre ellas ProNicaragua, Procomer y CINDE.

En la revisión de documentos se trabajará con el Banco Interamericano (BID), extrayendo información del libro “Cómo repensar las políticas de desarrollo productivo”, siendo la fuente principal del tema permitirá la identificación de una política productiva, su clasificación, su aplicación y los recursos necesarios para su funcionamiento, como el fortalecimiento de las instituciones. Debido a su relevancia, se consultará el indicador de Institucionalidad de la CEPAL para extraer elementos organizacionales (ministerios existentes) o recursos (gasto social y los presupuestos a los ministerios).

Otra fuente de apoyo, es el The Global Competitiveness Report, se extraerá información sobre las instituciones y su vínculo con el desarrollo económico, y la relación entre la calidad de la educación. La variable dependiente “Zonas Francas” será representada por la cantidad de proyectos/empresas que se incorporan anualmente.

Con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se utilizará información sobre la innovación y Competitividad, su importancia, aplicación y desarrollo continuo en el sector de Zonas Francas. Además, se presentará el nivel de innovación, competitividad y productividad por el tipo de empresa que invierte en el país dentro del sector de Zonas Francas, donde se empleará el índice de innovación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO).

Por otro lado, con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se extraerá información sobre la productividad, su implementación e importancia en las políticas de desarrollo productivo. Además, la OIT ha realizado estudios a otros países de Latinoamérica sobre las PDP’s, en donde expone políticas aplicables a países en desarrollo; adicionalmente, se respaldará con el estudio del Dr. José Luis Velásquez sobre las Zonas Francas y la institucionalidad en Nicaragua.

Con el estudio anterior, la variable independiente “Políticas de Desarrollo Productivo” será representada por las políticas industriales que se han aplicado en Nicaragua en el periodo 2013 al 2019, asimismo se consultarán los Planes de Desarrollo implementados durante ese tiempo.

En el análisis comparativo, se extraerá información recolectada por las entrevistas, y se consultarán estudios del BID, la CEPAL y la OIT. Importante mencionar, que la entrevista estará

diseñada para el perfil de cada país, se adaptarán las preguntas al desarrollo y crecimiento del sector de Zonas Francas de Costa Rica y Nicaragua.

Capítulo IV

Estrategia de Análisis de Datos y

Selección de Pruebas Estadísticas utilizadas

La estrategia implementada para recolectar datos primarios será una entrevista estructurada, realizada a las tres organizaciones responsables del sector de Zonas Francas, las cuales implementan las Políticas de Desarrollo Productivo en Nicaragua y Costa Rica. La entrevista se elaborará en Word, constará de seis preguntas organizadas para Costa Rica y cinco preguntas para Nicaragua (ver anexo 1), previamente se planificará la magnitud de las preguntas para lograr contestar las hipótesis.

Asimismo, se compartirá la entrevista por correo electrónico a uno de los informantes en Costa Rica (CINDE), a PROCOMER y ProNicaragua. Es importante mencionar, que la entrevista se enviará por correo electrónico, esto por las múltiples ocupaciones de los entrevistados. Para finalizar este proceso, se omitirá información que esté directamente relacionada al estudio, se hará para la conservación de la validez.

Por otro lado, cuando la información cualitativa sea extraída de las entrevistas, se analizará por medio de una Matriz de Categorización, esto para reducir la complejidad de analizar los datos por separado, y así se implementarán las categorías que agruparán la información con los elementos que exponen una conexión con las hipótesis y los objetivos.

Finalmente, para recolectar datos secundarios cuantitativos, se sustraerá de las bases de datos del Banco Mundial, Banco Central de Nicaragua, Fuentes económicas de Costa Rica y los indicadores del Foro Económico Mundial (WEF) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO). Con esto, la estadística descriptiva que se usará es Infogram, el cual funcionará como analizador de los datos para obtener las visualizaciones necesarias (gráficos).

Capítulo V

Presentación de los resultados

La implementación de las políticas para el régimen de Zonas Francas ha pasado por constantes evoluciones debido a los cambios de gobierno, por efecto de este estudio solo se trabaja con el periodo del gobierno Sandinista. Desde el 2007, el gobierno presentó su Plan de Desarrollo Humano y de Políticas de Desarrollo Industrial al 2007-2016, su objetivo principal era combatir la pobreza en el país. En el 2008, el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) presenta las áreas en las que Nicaragua necesita mejorar para lograr un posicionamiento dentro de los países más atractivos para la Inversión Extranjera.

Entre las áreas encontradas está la promoción de más y mejores empleos, con las nuevas regulaciones al sistema (incentivos para atraer IED, política fiscal responsable) se esperaba que la Zona Franca se convirtiera en un sector estratégico capaz de concentrar la creciente tasa de desempleo en el país.

Las Políticas de Desarrollo Productivo difieren de las políticas creadas en Nicaragua, ya que la prioridad del país era atraer inversión para paliar la pobreza por medio de la generación de empleos, pero no era potenciar el Régimen de Zonas Francas. Según lo presenta la Cepal (xx) cuando un país selecciona un sector para proporcionar los bienes públicos necesarios para su desarrollo, debe trabajar con un sector donde la demanda mundial este en ascenso y claramente que el país disponga de ese sector y con una ventaja competitiva frente a los competidores.

Tabla 1
Comparación entre las Políticas de Desarrollo Productivo y las Políticas que se aplican en Nicaragua

Política de Desarrollo Productivo (vertical)	Políticas de ZFI en Nicaragua
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de una carrera universitaria en ingeniería mecánica en una universidad pública para atraer inversiones en la industria electrónica - Crear leyes de propiedad intelectual como aporte a potenciales sectores de biotecnología - Creación de Clusters 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrenar a la Mano de Obra en los sectores predominantes textil y confección - Mejorar el clima de Negocios en el país (continúan con datos del 2009 del Doing Business) - Vincular a las MIPYMES con las ZFI

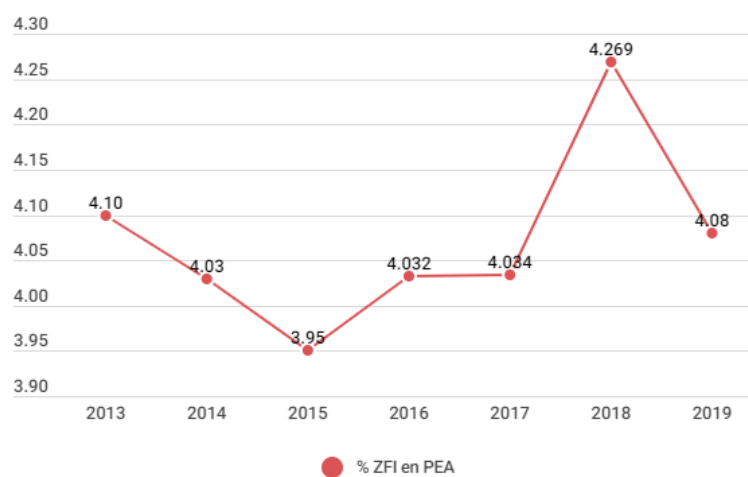
Fuente: CEPAL y MIFIC

En la tabla 1, se mostraron las diferencias entre las aplicaciones de una política de desarrollo en países que seleccionan sectores estratégicos con mayor valor agregado y que realmente transfieren un crecimiento a la industria a través de mayores flujos de inversión con retorno al país, aprovechamiento de mano de obra calificada y diversificación de sectores más tecnológicos.

La generación de empleo de las Zonas Francas se ha mantenido constante con relación a la Población Económicamente Activa (PEA), en el 2013 las Zonas Francas representaban 4.10% del PEA y para el 2019 hubo una ligera disminución a 4.08%. Es importante destacar, que los aumentos en la ocupación laboral dentro del régimen de ZF incrementan principalmente en el sector textil, luego en la agroindustria y los servicios tercerizados.

Gráfico 1
Participación de las Zonas Francas en la Población Económicamente Activa de Nicaragua

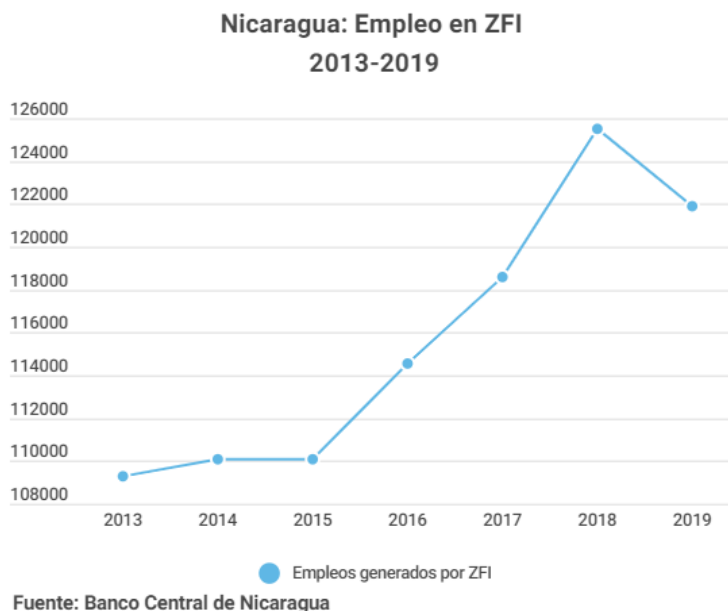
**Nicaragua: Porcentaje de la Fuerza Laboral de la ZFI en PEA
2013-2019**



Fuente: Banco Mundial (PEA) y BCN (Empleos)

En el gráfico 1, se presentaron los alcances de las ZFI dentro del PEA, en el 2018 hubo un aumento con 125,500 empleos generados, el más alto desde la reincorporación del régimen de Zonas Francas. En el 2015, se mantuvo constante la contratación con respecto al año anterior, pero el PEA creció en 2,784,174, por lo que el porcentaje se redujo en 3.95%.

Gráfico 2
Generación de Empleos en las Zonas Francas de Nicaragua



En el gráfico 2, se observó la ascendente participación en el mercado laboral por parte de las ZFI, durante el año 2015 no hubo incremento porque se dió la finalización de las tarifas preferenciales. Igual, se presentó una disminución en el 2019 frente al 2018, se le atribuye al conflicto social que paralizó la economía nacional.

Durante la entrevista realizada a PROCOMER (ver anexo 3), se conoció que en Costa Rica no se implementa una segmentación a las empresas que desean operar por medio de Procesadoras (empresa que produce para exportar), sino que éstas se ubican principalmente por la capitalización que tienen disponible, es decir la inversión en activos fijos mínima que el país pide para operar en un sector estratégico. Con esto, se determina el nivel de innovación, competitividad y productividad que tiene el potencial inversionista.

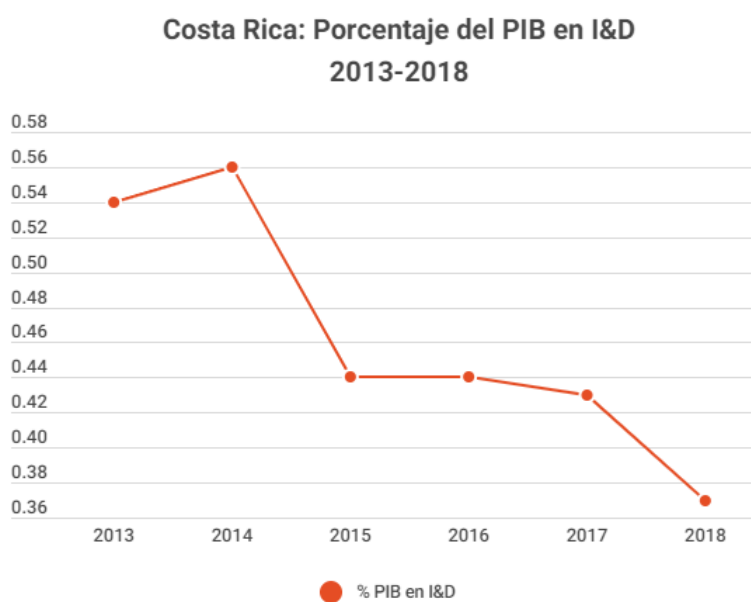
Adicionalmente, la entrevista de CINDE (ver anexo 4) indicó que las empresas que deseen operar dentro o fuera del régimen no pueden ser contaminantes, ni basar su fabricación en la explotación de los recursos naturales o que cuenten con financiamiento ilícito (a su vez, con historial de incumplimiento de leyes laborales, civiles, ambientales o sociales).

Es importante destacar, que en Costa Rica existe el GAM o mejor conocido como la Gran Área Metropolitana, en esta zona solo aplican sectores estratégicos con alto valor agregado, e incluso la ubicación geográfica es exclusivamente en las provincias de Heredia, Cartago, Alajuela o San José. Ejemplificando lo anterior, una empresa que desea fabricar Microchips puede localizarse en esas provincias, pero una empresa que desea fabricar snacks no entra dentro del sector estratégico, se podría colocar en Limón, Punta Arena o Guanacaste.

Según se explicó en la entrevista, las procesadoras pueden elegir dónde localizarse, ya sea dentro o fuera del GAM, pero en el caso de los Servicios solo pueden ubicarse en sectores estratégicos.

Otro aspecto que resaltaron, es la inversión interna que ha planificado el país para ofrecer el entorno de negocios propicio al tipo de empresas que desean atraer. Para respaldar esta afirmación, indicaron el porcentaje que dirigen del PIB a la Investigación y Desarrollo (I&D), siendo este el medio para demostrar los avances en la innovación.

Gráfico 3
Porcentaje del Producto Interno Bruto en la Inversión Extranjera Directa



Fuente: Banco Mundial

En el gráfico 3 (CR), se observó que en los años 2015 y 2016 el % del PIB a la I&D se mantuvo constante, pero esto se sopesa con el incremento del PIB que pasó de 56.44 mil millones de dólares a 58.25 mil millones de dólares respectivamente. En la base de datos del Banco Mundial aún no está disponible el año 2019, en el informe macroeconómico costarricense se encontró que en el 2019 la inversión a la I&D alcanzó los 1.971 millones.

Gráfico 4
Índice de Innovación en Costa Rica

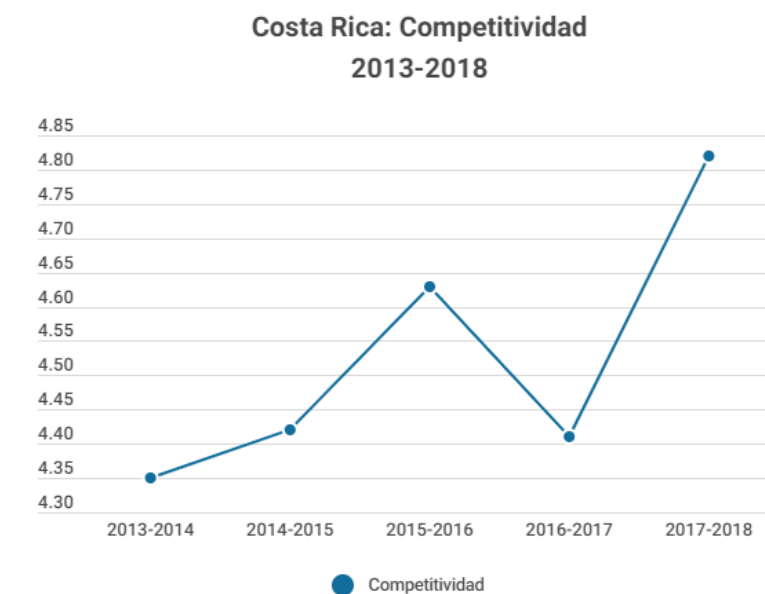


Fuente: WIPO (Global Innovation Index)

En el gráfico 4, se expuso el puntaje en innovación que recibe Costa Rica en el Indicador Global de Innovación. Es importante mencionar, que el país se encuentra en segundo lugar dentro de los países más innovadores en América Latina y el Caribe.

Además, el país está comprometido en seguir incrementando el % que distribuyen a la I&D y escalar en el nivel de ingreso medio-alto a ingresos altos a través del aumento de la competitividad y productividad del país.

Gráfico 5
Índice sobre la Competitividad
(Escala del 1 al 7)



Fuente: WEF (The Global Competitiveness Report)

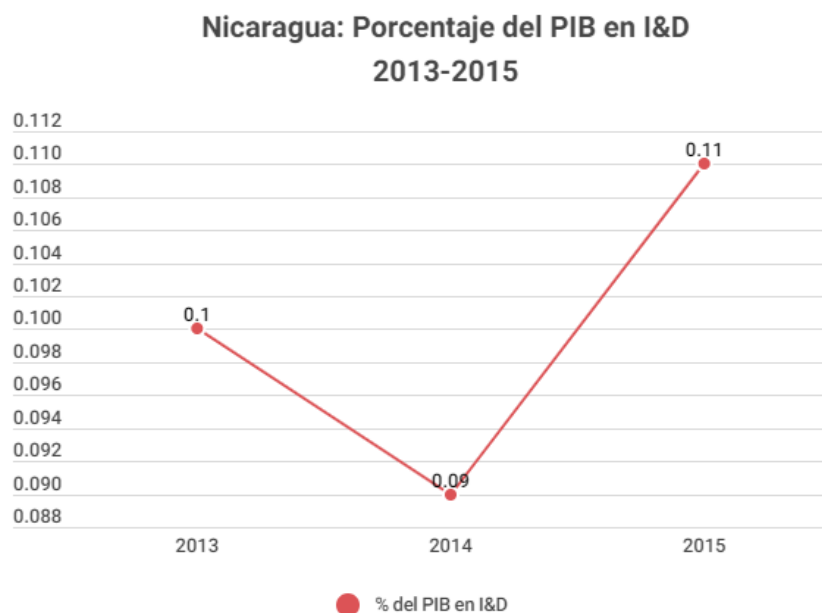
En el gráfico 5, se expuso que para el periodo 2017-2018 hubo un crecimiento en la competitividad, por la mejora en las tres subdivisiones del indicador, especialmente en la primera compuesta por las instituciones, la infraestructura, el entorno macroeconómico y la salud con la educación inicial.

Con relación a la productividad, se trabajó con la Productividad Total de Factores (PTF), se destacó la influencia en el crecimiento económico del país, la Universidad de Costa en su investigación “Productividad en Costa Rica” expuso que el 14% del crecimiento económico es explicado por el crecimiento de la PTF.

En el caso de Nicaragua, el Banco Central para el periodo 2013-2017 utilizó el PIB potencial para determinar que el aporte de la productividad representaría un 1.7 al crecimiento potencial, esto lo atribuyeron directamente al aumento de capital.

Por otro lado, Nicaragua está muy rezagada con respecto al porcentaje que otorga para la I&D, con base a los datos del Banco Mundial desde el 2002 hasta el 2010 no existen registros, sino hasta el 2011 al 2015 que volvieron a recepcionarse información.

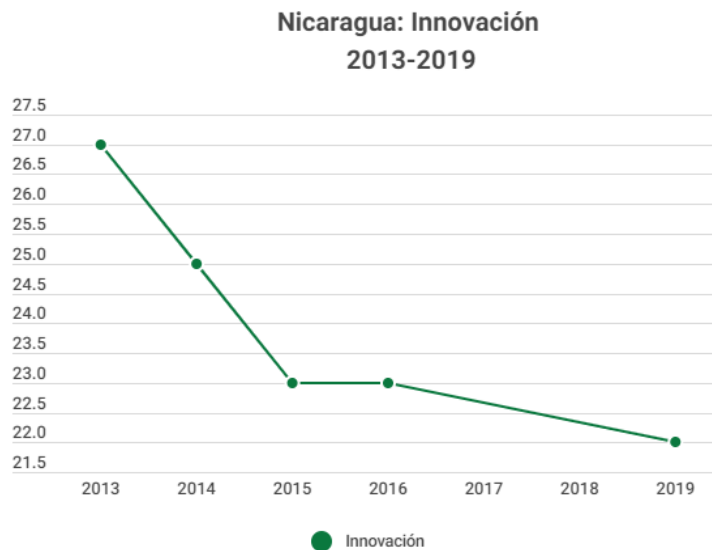
Gráfico 6
Porcentaje del Producto Interno Bruto en la Inversión Extranjera Directa



Fuente: Banco Mundial

En el gráfico 6, se presentó los porcentajes dedicados a la Investigación y Desarrollo, esto es un indicio que el nivel de Innovación en el país es bajo. En comparación, el PIB de Nicaragua era cuatro veces menor al PIB de Costa Rica para el año 2015 (56.44 mm en CR y 12.76 mm en Nic).

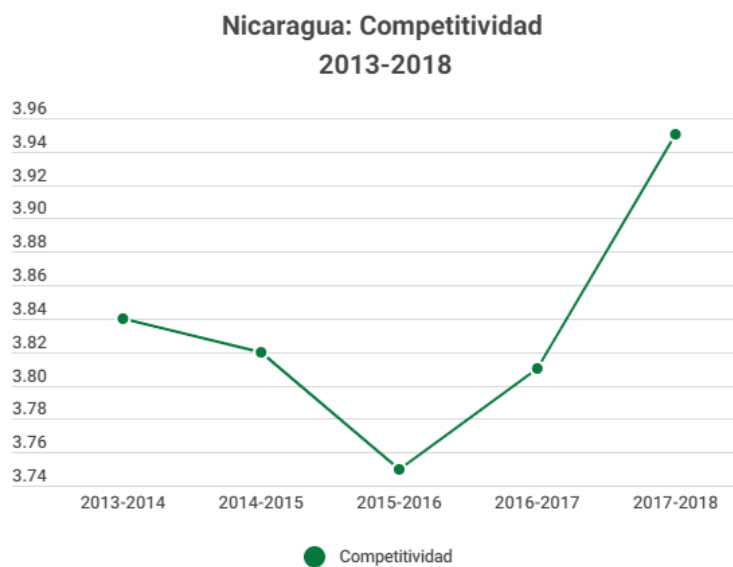
Gráfico 7 Índice de Innovación (Escala del 1 al 100)



Fuente: WIPO (Global Innovation Index)

En el gráfico 7, se observó que durante los años 2017 y 2018 Nicaragua no entró en el indicador, ya que no cumplió con la regla umbral mínima de cobertura de datos. Cabe mencionar, que dentro de los subindicadores algunos datos no fueron encontrados, por lo que subindicadores como “Productos de Conocimiento y Tecnología” no exponen información fundamental para empresas que desean proteger sus patentes. En contraste con Costa Rica, Nicaragua continúa por debajo de la media.

Gráfico 8 Índice sobre la Competitividad (Escala del 1 al 7)

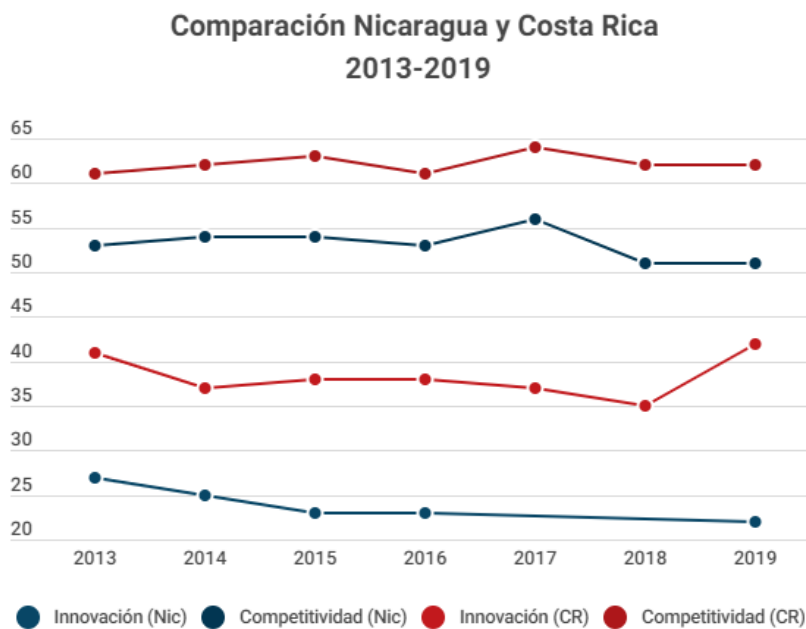


Fuente: Foro Económico Mundial (WEF)

El gráfico 8, indicó que en el periodo 2015-2016 hubo un descenso por los subindicadores básicos y los potenciadores de la eficiencia (entono macro, educación superior). Para el periodo 2017-2018 se observó una estabilización de los factores determinantes de la competitividad (sistema, estructura e instituciones).

Costa Rica es la guía ideal que países en desarrollo pueden considerar implementar en sus economías. En el gráfico 9, se expuso las brechas que presenta Nicaragua frente a Costa Rica.

Gráfico 9
Comparación entre Nicaragua y Costa Rica en la Innovación y
Competitividad
(Escala del 1 al 100)



Fuente: WIPO y WEF

Las entrevistas realizadas a las dos instituciones costarricenses expresaron que el país trabaja con la Innovación, la Competitividad y la Productividad al momento de modificar, diseñar o cambiar las leyes/políticas que ejecutan en el proceso de atracción de empresas estratégicas. La última modificación a las LEY de Zonas Francas fue en el año 2010.

De acuerdo a las entrevistas de PROCOMER y CINDE, el éxito obtenido en el régimen de Zonas Francas se debe principalmente a la inversión en Educación de Calidad, comentaban que se ha convertido en un aspecto cultural de los costarricenses, en el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) Costa Rica se ubicó en el tercer puesto a nivel de latinoamérica y fue el único país centroamericano que logra participar.

También, el gobierno ha diseñado planes educativos por medio de las universidades públicas para ofrecer el acceso a estudios superiores, el porcentaje del PIB en I&D se ha distribuido en el sector público y el sector académico, para el año 2019 esta inversión representaba 650,6 millones de dólares y 850,5 millones, respectivamente. Otro aspecto que resaltan, es que la selección de sectores estratégicos como país los ha llevado a eliminar el ejército, y reubicar esos fondos en más educación.

Costa Rica ha recibido un efecto multiplicador por medio del marketing de boca en boca (las empresas que están operando recomiendan o son ejemplo del éxito logrado para otros). Asimismo, el alto estándar educativo permite el aprovechamiento de los derrames que trae consigo la inversión extranjera, según comentaban los entrevistados lo principal es la captura del conocimiento externo, luego los proyectos sociales, educativos y ambientales en los que basan su Responsabilidad Social Corporativa y finalmente, la generación de empleos de calidad y formales.

No se omite la intervención institucional, en Costa Rica se observó que los gobiernos que han liderado durante estos últimos años comparten el compromiso por el desarrollo del país, esto se puede respaldar por la seguridad jurídica en el mercado, la promoción de profesionales bilingües dentro y fuera de la GAM o la preparación técnica adicional. Como lo expuso la entrevistada de PROCOMER “No se realizan cambios antojadizos, sino con previa planificación”.

Además, CINDE desde el año 2017 presenta un informe sobre el impacto de las Zonas Francas en el país, donde muestra la cantidad de nuevos proyectos/empresas que reciben en el año. En el 2016, fueron 39 proyectos distribuidos en servicios (23), Ciencias de la Vida (9) y Manufactura (7); en el 2017, se encontraron 40 (22, 7, y 11 respectivamente); en el 2018, de los 48 captados, 20 fueron nuevas empresas y 28 reinversiones; por último, para el 2019, los 75 proyectos se dividieron en 44 nuevos y 19 reinversiones.

CINDE y PROCOMER destacaron su colaboración en el crecimiento de los encadenamientos, en el 2018 confirmaron 15 encadenamientos en los sectores de Manufactura y Ciencias de la Vida, esto por medio de la participación de empresas transnacionales que crean vínculos con los proveedores locales, este fue el caso de empresas de dispositivos médicos que trabajaron con 80 proveedores nacionales.

Continuando con la idea anterior, PROCOMER en su informe indicó las cifras que el régimen de Zonas Francas compra en el mercado local en el periodo 2015-2019, desde esa fecha incrementó de 1,516 millones de dólares a 2,323 millones de dólares. Adicionalmente, CINDE resaltó que los encadenamientos benefician a más de 10 mil pymes (micro, pequeña, mediana) con la transferencia de conocimiento y tecnología.

Capítulo VI

Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusión

Posterior al análisis estadístico e interpretativo de la información cualitativa y cuantitativa, el presente estudio concluyó que:

- Nicaragua ha presentado discontinuidades por los cambios de gobierno, aunque este estudio trabaja con un solo periodo (Gobierno Sandinista), los efectos de la mala implementación siguen repercutiendo, es por eso que el país continúa mitigando los lineamientos estratégicos básicos como la reducción de la pobreza o la generación de empleos.
- La información recolectada por las fuentes económicas oficiales exponen que los beneficios obtenidos por el Régimen de Zonas Francas se concentran específicamente en la creación de empleos.

Por lo planteado, se aceptó la hipótesis nula (H_0) “En Nicaragua la economía de Zonas Francas funciona con políticas de Empleo y no PDP’s”.

- Con el ejemplo de Costa Rica se mostró que la Innovación es el medio para incrementar la competitividad y productividad, y la unión de estas permitirá el posicionamiento del país dentro de los principales destinos de inversión. Además, conducen a una mejor interpretación sobre la demanda del mercado.
- Existe un significativo impacto del porcentaje que se dedica a la I&D, empresas que forman parte de sectores estratégicos lo consideran como estándar indispensable para invertir.
- La creación de una clasificación del tipo de empresa que puede entrar en el régimen de Zona Franca permite que la Innovación, Competitividad y Productividad logren exponenciar sus aportes.

- Se evidenció que Nicaragua no ha alcanzado el valor agregado que requieren los inversionistas de los sectores estratégicos, es decir, no se encontraron avances recientes en Investigación y Desarrollo o la Productividad Total de Factores.

Por lo planteado, se aceptó la hipótesis nula (Ho) “En las Zonas Francas las políticas de Innovación, de Competitividad y de Productividad son necesarias para transformar las políticas vigentes en políticas de desarrollo productivo”.

- Costa Rica presentó que la Educación de calidad se ubica en el eje central del crecimiento económico, y esta debe ser consistente con las demandas (habilidades técnicas) de las empresas estratégicas.

- La capacidad institucional se ve reflejada en los aportes positivos de las estrategias gubernamentales e institucionales dirigidas al desarrollo de políticas verticales en sectores estratégicos. Como se observó en Costa Rica, el gobierno planificaba y distribuía inversiones al sector académico, y las instituciones como CINDE y PROCOMER que guían los procesos de inversión en el régimen.

- Los encuestados concluyeron que la mayor participación de la IED en Zonas Francas se da a través de los derrames de conocimiento, tecnológicos y sociales.

- Las cadenas de valor de Costa Rica impulsan el encadenamiento de la IED con las empresas locales.

A partir de lo anterior, se rechazó la hipótesis nula (Ho) “La calidad y el nivel educativo, la capacidad institucional, el aprovechamiento de los derrames y la creación de las cadenas de valor no son mecanismos que impulsan a las PDP’s”.

Importante destacar, el presente estudio indicó en sus inicios que una de las tres entrevistas sería realizada a la institución ProNicaragua, debido a reestructuraciones en la misma no fue posible su colaboración para el soporte de este estudio. Sin embargo, se reemplazó por datos del Banco Central de Nicaragua.

6.2 Recomendaciones

- Nicaragua debe establecer Políticas de Desarrollo Productivo dirigidas a sectores estratégicos, como las Zonas Francas, que impulsen el crecimiento de la actividad económica del país, con el condicional que las Zonas Francas se encuentren en sectores con mayor valor agregado, para esto Nicaragua debe crear un entorno que responda a las demandas de las mismas, es decir, dirigir la oferta académica a industrias tecnológicas y a fines.
- Las instituciones públicas, como la Secretaría de Promoción de Inversiones y Exportaciones (SPIEX), y privadas de Nicaragua deben cooperar para crear cadenas de valores que impulsen el encadenamiento de la IED con las empresas locales. Para lograr esto la capacitación a las Pymes es parte de este objetivo, a su vez la creación de Clústeres facilitará la adaptación de los conocimientos y recursos necesarios para la implementación de las cadenas de valores.
- El gobierno de Nicaragua debe establecer como prioridad asegurar la educación de calidad en todos los niveles educativos del país, es decir, primaria, secundaria, técnica y universitaria.

Capítulo VII

Anexos

Anexo 1. Instrumento de recolección de datos (entrevista).

Guía de la Entrevista sobre las Políticas de Desarrollo Productivo aplicadas a las Zonas Francas en el periodo 2013-2019

Nombre del encuestador: _____

Fecha de la entrevista: __/__/__ Número de entrevista: _____

Propósito de la entrevista.

Estimada (o) _____.

Espero se encuentre con salud. Le saluda Adriana Sofía Flores Álvarez, estudiantes de la carrera de Negocios Internacionales en la Universidad Thomas More. Su colaboración en la presente entrevista será fundamental para obtener mi título de licenciatura. Hago mención, que toda la información brindada es estrictamente con fines académicos y será utilizada para realizar un análisis comparativo entre Costa Rica y Nicaragua.

Además, la entrevista me permitirá conocer el funcionamiento de las Zonas Francas como parte de una política de desarrollo productivo implementada en su país.

Sección 1 - Datos generales del encuestado

Nombre del entrevistado: _____

Puesto de Trabajo: _____

Empresa: _____

Nacionalidad: _____

Sección 2 - Contexto de las Zonas francas

1. ¿Cómo ha evolucionado el concepto “Zonas Francas” a “Zonas Francas con valor agregado”?
2. ¿Cómo trasladan la expertis inicial de un colaborador a las nuevas industrias que están atrayendo? ¿Diseñan algún plan o estrategia? (CR)

2. ¿Es una prioridad mejorar la calificación de la Mano de Obra nicaragüense? ¿Qué acciones está tomando el Estado/Gobierno para incentivar un potencial crecimiento? (NIC)

3. ¿El éxito que el sector ha presentado lo atribuyen a la inversión constante en educación? ¿Qué acciones ha tomado el Estado/Gobierno para incentivar este crecimiento? (CR)

3. Teniendo en consideración el nivel de productividad o competitividad esperado por empresas con mayor valor agregado ¿Nicaragua está preparada para recibir las en los próximos años? (NIC)

Sección 3 - Evaluación y Retorno de las Zonas Francas

4. ¿Cómo segmentan a las empresas que desean invertir por medio de Zonas Francas en el país? ¿Consideran el nivel de innovación que contiene ese producto o servicio? (CR)

5. ¿Qué empresas no entran en la segmentación que tienen? ¿Por qué? (CR)

6. ¿Qué aportes reciben (como país) de las empresas que están dentro del sector? ¿Cómo desarrollan ese aporte al largo plazo? (CR)

4. ¿Cómo segmentan a las empresas que desean invertir por medio de Zonas Francas en el país? ¿Consideran el nivel de innovación que contiene ese producto o servicio? (NIC)

5. ¿Qué aportes reciben (como país) de las empresas que están dentro del sector de Zonas Francas? ¿Cómo desarrollan ese aporte al largo plazo? (NIC)

Anexo 2. Matriz de categorización de variables.

¿Las variaciones en el contexto de las Zonas Francas que contribuciones ha generado en los países?			
Variables	Informante 1	Informante 2	Informante 3
Código 1: Educación (experiencia y mayor calificación de MO)			
Código 2: Intervención del Gobierno/Estado			
Código 3: Valor agregado al sector			

¿Cómo evalúan a las Zonas Francas y cuál es el retorno que generan?			
Variables	Informante 1	Informante 2	Informante 3
Código 1: Tipo de empresa en el régimen			
Código 2: Desarrollo de los beneficios			

Anexo 3. Entrevista PROCOMER



Enlace: <https://docs.google.com/document/d/1KeP5IU5iliikpTR260I3VktBdCWK-bfT/edit>

Anexo 3. Entrevista CINDE



Enlace: <https://docs.google.com/document/d/1YMp1VPyzDUYAxS7H8k29qUDIXwLLI2c7/edit>

Capítulo VIII

Referencias

Agosin, M. R., Urzúa, S., Wagner, R., Trejos, A., De Olloqui, F., Pietrobelli, C., ... & Panizza, U. (2014). *¿Cómo repensar el desarrollo productivo?: políticas e instituciones sólidas para la transformación económica*. Inter-American Development Bank.

Arza, V., del Castillo, M., Aboal, D., Pereyra, M., Rodríguez Cuniolo, E., Ferraro, C., ... & Paz, J. (2018). Las Políticas de Desarrollo Productivo en Argentina. *OITAmericas Informes Técnicos*, (10).

AZFA (2020). Book Estadístico de las Zonas Francas de Nicaragua 2020.

Banco Central de Nicaragua (2013/9). Informe Anual 2013-2019.

Bértola, L. (2018). Políticas de desarrollo productivo en Uruguay. *Informes técnicos*, 11.

Bianco, C., Lugones, G., & Peirano, F. (2003). Propuesta metodológica para la medición de la Sociedad del Conocimiento en el ámbito de los países de América Latina. *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, 1(1), 109-133.

CEPAL, N. (2021). Innovación para el desarrollo: la clave para una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe.

Cimoli, M. (2007). *Cinco piezas de política de desarrollo productivo* (Vol. 176). UN.

Cornick, J. (2016). Políticas de desarrollo productivo en América Latina: Discusiones recientes, creación de empleo y la OIT. *Lima: Organización Internacional del Trabajo, OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe*.

Franco Vásquez, L. Y. (2007). Aglomeración, aprendizaje colectivo y transmisión de conocimiento: revisión de la literatura. *Ensayos de Economía*.

González, R. M., & Salazar-Xirinachs, J. M. Cluster and Productive Development Policies in the Autonomous Community of the Basque Country.

Machinea, J. L., Serra, N., CEPAL, N., & CIDOB, F. (2007). *Visiones del desarrollo en América Latina*. CEPAL.

Martínez Piva, J. M., & Tripo, F. (2019). Innovación y propiedad intelectual: el caso de las patentes y el acceso a medicamentos.

Medeiros, V., Godoi, L. G., & Teixeira, E. C. (2019). La competitividad y sus factores determinantes: un análisis sistémico para países en desarrollo. *Revista Cepal*.

Moguillansky, G., & Silva, V. (2004). *Creando condiciones para el desarrollo productivo: políticas de competencia*. CEPAL.

Moreno-Brid, J. C., Dutrenit, G., Sánchez, J., Álvarez, E., Márquez, J., Muñoz, F., ... & Torres, A. (2018). *Políticas de desarrollo productivo en México* (No. 2018/2). Lima: OIT.

OIT (2020). Impulsando la productividad: una breve reseña de la Guía para Organizaciones Empresariales. versión 1.

Organización Internacional del Trabajo (2018). Políticas de Desarrollo Productivo en México.

Peres Núñez, W. (2005). *El (lento) retorno de las políticas industriales en América Latina y el Caribe*. Cepal.

Procomer (2019). Impacto del Régimen de Zonas Francas en Costa Rica 2015-2019.

WIPO (2017). The Global Innovation Index 2017 Report.

World Economic Forum (2013-2014). The Global Competitiveness Report.

World Economic Forum (2014-2015). The Global Competitiveness Report.

World Economic Forum (2015-2016). The Global Competitiveness Report.

World Economic Forum (2016-2017). The Global Competitiveness Report.

World Economic Forum (2017-2018). The Global Competitiveness Report.

World Economic Forum (2019). The Global Competitiveness Report.

World Intellectual Property Organization (WIPO). Global Innovation Index (2013- 2020)